

RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR CONTRATO DOCTOR

Plaza: Profesor Contratado Doctor.

Código: Z072/DCSCD3

Departamento: Geología, Geografía y Medio Ambiente.

Área: Didáctica de las Ciencias Sociales.

Fecha de convocatoria: Resolución de 10 de septiembre de 2022 (BOCM de 16 de septiembre de 2022).

Perfil Docente: Didáctica de las Ciencias Sociales. Grado en Magisterio de Educación Primaria y Grado en Magisterio de Educación Infantil. Facultad de Educación (Guadalajara).

Perfil Investigador: Metodologías activas para la enseñanza de la Geografía. El uso de TIG y su aplicación didáctica.

Observaciones:

Adjudicación: **D. Ayar-Ventura RODRÍGUEZ DE CASTRO.**

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma
EL VICERRECTOR
(Documento Firmado electrónicamente)
Sebastián Sánchez Prieto

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

OBSERVACIONES: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

AVISO IMPORTANTE: En caso de no formalizarse el contrato dentro del plazo establecido por causas imputables al interesado, el candidato decaerá en su derecho (Ver Base 7.1 de la Convocatoria).

Código Seguro De Verificación	fvpvP1H0nWQ0p5yyKZ5w9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	01/12/2022 11:18:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fvpvP1H0nWQ0p5yyKZ5w9w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN
ACADÉMICA Y PROFESORADO

Colegio de San Ildefonso

Plaza de San Diego s/n

28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfonos: 91 885 40 51/ 91 885 40 54

Fax: 91 885 40 21

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Código Seguro De Verificación	fpvpP1H0nWQ0p5yyKZ5w9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	01/12/2022 11:18:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fpvpP1H0nWQ0p5yyKZ5w9w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

